



Resolución Ministerial

N° 363 - 2016 - MINEDU

Lima, 01 AGO. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 344-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Director de la Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora ADRIANA KARLA LECHUGA MARMANILLO, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, con Resolución Jefatural N° 0440-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia con goce de haberes por maternidad a la señora ADRIANA KARLA LECHUGA MARMANILLO, por el período de noventa y ocho (98) días comprendidos del 01 de agosto al 06 de noviembre de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor ALONSO CARLOS CASTRO WILLIAMS, Especialista de la referida Dirección, en adición a sus funciones, a partir del 01 de agosto de 2016 y en tanto se designe al titular del referido cargo, dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 344-2016-MINEDU.

Regístrese y comuníquese




JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación